



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/072/2021
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA
PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN COLIMA, ESTADO DE COLIMA**

7 de enero de 2022

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Dentro del plazo establecido en bases, un participante presentó documentación legal y propuestas técnica y económica obteniendo los siguientes resultados:

Participante	RESULTADO		
	Dictamen Resolutivo Legal	Dictamen Resolutivo Técnico	Dictamen Resolutivo Económico
	No favorable	No favorable	Favorable
Multiservicios Limpíximo, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;">✓</p> <p>Omitió presentar su inscripción en el Registro Público requisito solicitado en el punto 7.1</p>	<p style="text-align: center;">✓</p> <p>9.9 y 11.3.2 No cumple en los documentos no se expresa ningún señalamiento al respecto.</p>	<p style="text-align: center;">✓</p>

Fallo:

Conforme a los razonamientos y en términos del artículo 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 se declara desierto el Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/072/2021 para la contratación de los servicios de limpieza integral y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, estado de Colima, toda vez que al único participante no le fue favorable la totalidad de los dictámenes resolutivos aplicable al concurso público sumario.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Lic. Omar Garcia Morales
Director General de Recursos Materiales

NsnfuD80+o6Kqz0R-Ht1CC+uGOhLbqfGM+dIWqcf/JMc=